



## La Cámara de Diputados avaló reforma que buscan garantizar a población marginada acceso efectivo a la salud

Con 456 votos favor, cero en contra y 24 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 25 de la Ley General de Salud, para establecer que se procurará asegurar que no falte personal médico, de enfermería y técnico en las unidades de atención a la salud, especialmente en las zonas del país con mayores niveles de marginación.

<https://michoacaninformativo.com/la-camara-de-diputados-avalo-reforma-que-buscan-garantizar-a-poblacion-marginada-acceso-efectivo-a-la-salud/>